

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
68001-3103-011-2019-00261-00

LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO

Liquidación de costas conforme lo ordena el artículo 366 del C. G.P., a cargo del ejecutado y a favor del ejecutante:

Notificaciones	\$30.335
Registro Medida Cautelar	\$ 37.500
Agencias en Derecho	\$6.786.880
Total Liquidación de Costas.....	\$ 6.854.715

TOTAL: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE. (\$6.854.715).

Bucaramanga, ocho (08) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

JANETH PATRICIA MONSALVE JURADO
Secretaria

Firmado Por:

Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011
Bucaramanga - Santander

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.
DEMANDADO: FLOR MOREL GARCÍA PINTO
RADICADO: 68001-3103-011-2019-00261-00

Código de verificación:

239111f95e266791f569359238e3e3d803e7cdff3f5f971742883644c959a527

Documento generado en 08/11/2021 12:07:37 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>